

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 21 de febrero de 2020  
UCS/39

**El caso Sobornos 2012-2016 se suspende luego de que la Procuraduría presentó su prueba testimonial**

En el octavo día de audiencia del caso Sobornos 2012-2016, la Procuraduría General del Estado concluyó su prueba testimonial y documental. Solicitó la comparecencia del proveedor Adrián S. quien produjo un video satírico del exalcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, en enero de 2014.

El proveedor dijo que este trabajo le solicitó Huma Creativa, conocida por él como una agencia vinculada con publicidad del gobierno de Rafael Correa. Agregó que la empresa Metco le pagó USD 14.500 por la realización de ese video.

La Procuraduría General del Estado utilizará como prueba para la determinación de la reparación integral, los testimonios rendidos en días anteriores por Doris O. y Johana B., quienes hicieron el análisis financiero de los archivos verdes, en contraste con las declaraciones que las empresas presentaron al Servicio de Rentas Internas.

Este testimonio se suma a las pruebas que presentó la Fiscalía días atrás. Posteriormente, el Tribunal de la Corte Nacional de Justicia suspendió la audiencia de enjuiciamiento por el presunto delito de cohecho, en contra de 21 procesados.

En la audiencia del miércoles anterior, un testimonio que causó relevancia mediática fue el de la perito Alexandra M. quien expuso los resultados de la técnica de perfilación criminal. Aseveró que en este caso operó una “estructura criminal corporativa” con 5 niveles, y ubicó a Rafael Correa y a Jorge Glas en el nivel 1 como mentalizadores.

Como prueba documental que presentó la Fiscalía se encuentran facturas, contratos, oficios, informes del Servicio de Rentas Internas (SRI), de la Superintendencia de Compañías, entre otros elementos relacionados a comprobar el delito de cohecho.

La reinstalación de la audiencia está prevista para el miércoles 26 de febrero, a las 10:00. A partir de ese día, la defensa técnica presentará a sus testigos y elementos probatorios.

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL**

Telf. 2941300 Ext. 2321